



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: abril 19 de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAIZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
CARLOS ALVEIRO MORALES OSORIO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Asesor Proyección Social – facultad

AUSENTES : ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR (Con excusa)
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
Héctor Fabio Álzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta anterior.
3. Revisión y aprobación del Reglamento de práctica pedagógica/Licenciatura Educación Física y Deportes.
4. Intervención joven investigación CIBUQ/ JARDÍN BOTÁNICO UQ.
5. Informes y Correspondencia.
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior.
3. Revisión y aprobación del Reglamento de práctica pedagógica/Licenciatura Educación Física y Deportes.

El Decano da lectura al oficio con radicación No. 3833 de marzo 22 de 2012, remitido por el estudiante IVAN DARIO CASTAÑEDA del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa sobre su inconformidad con la aplicación de algunos aspectos del actual Reglamento de práctica pedagógica y debido a los múltiples derechos de petición con respecto a este reglamento de práctica pedagógica/Licenciatura Educación Física y Deportes, es necesario hacer un análisis amplio, por lo tanto solicitó al Director del Programa hacer la exposición del reglamento de práctica.

El Director del programa de Licenciatura en Educación Física, hace la presentación del reglamento de práctica docente, donde enfatiza sobre los siguientes aspectos, con los cuales expresa inconformidad el estudiante IVAN DARIO CASTAÑEDA, en su Petición / queja:

“La práctica profesional pedagógica con 3 créditos académicos equivalentes a 9 horas semanales de trabajo del estudiante y están discriminados de acuerdo con los cronogramas de trabajo tanto de la Universidad como de las diferentes instituciones donde acuden nuestros estudiantes así:

1. Las actividades académicas en nuestra institución se desarrollan en 16 semanas, una (1) de las cuales está destinada para la inducción de los estudiantes equivalente a 9 horas distribuidas así: 4 horas de trabajo presencial en la Universidad y 1 hora de trabajo independiente.
 2. De las 15 semanas restantes, se utilizan 2 semanas para realizar los diferentes diagnósticos institucionales, para los cuales el estudiante los realiza de acuerdo con su cronograma personal, o sea, trabajo preparado y ejecutado por el mis en su propio tiempo y ritmo, pero en 2 semanas. A demás, el estudiante para poder desarrollar su actividad de docente practicante debe entregar sus planeadores al asesor respectivo en estas 18 horas correspondientes a las 2 semanas de diagnóstico y elaboración del proyecto de trabajo.
 3. De las 13 semanas restantes, el estudiante asiste al trabajo de práctica profesional en las instituciones 11 semanas de 8 horas por semana en práctica 2 y 6 horas en práctica 1, equivalentes a 88 horas en la práctica 2 y 66 en la práctica 1 y para cada una de ellas hay diseñada 1 hora de trabajo de asesoría con su asesor.
 4. Por último, las 2 semanas restantes el estudiante las utilizará para elaborar el informe de sus actividades y realizar una exposición de su trabajo extracurricular.
- De esta manera podemos decir que el estudiante cumple a cabalidad con sus actividades de práctica profesional pedagógica.

El Consejo de Facultad le recomienda al Director hacer la revisión, en forma conjunta con el Consejo Curricular del programa, de los aspectos que nos ha expuesto con El fin de establecer la correspondencia del número de créditos académicos (3 créditos) con las actividades y trabajos extraclase por los cuales tiene que responder el estudiante, que pueden afectar el rendimiento en los restantes espacios académicos que tiene que cursar en el mismo semestre.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

El Director, Jorge Alberto López, deberá exponer el proyecto de reforma de estos aspectos, en la sesión del consejo de Facultad del día jueves 10 de Mayo de 2012

4. Intervención joven investigación CIBUQ/ JARDÍN BOTÁNICO UQ.

El Decano hace la presentación de la estudiante Paula Andrea Clavijo de X semestre del Programa Biología y vinculada con el CIBUQ, va socializar el proyecto de Jardín Botánico, en el trayecto de bosque cedro rosado.

La estudiante Paula Andrea hace la presentación del proyecto el cual va desde el 2012, hasta el 2013 para que en el año 2015 haya un Jardín Botánico, teniendo en cuenta al acuerdo de Consejo Superior 018 de diciembre de 2011, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO FÍSICO Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL PERÍODO 2012-2015"

Este proyecto está circunscrito a la política de desarrollo físico de la Institución de "Universidad Jardín" como base para lograr el conocimiento, el uso y la conservación de la biodiversidad inmersa en el campus y el mejoramiento del territorio para integrarlo a la ciudad de Armenia.

El Consejo de Facultad se da por enterado, apoya esta iniciativa y participará activamente en la caminata por el sendero.

INFORMES

- El Decano informa que en reunión de decanos se discutió la necesidad de crear una estructura orgánica para administrar todos los posgrados de la universidad y han solicitado que se lleven propuestas. Para este propósito solicita a la profesora Silvia Valencia que desde el Consejo curricular de la Maestría en Ciencias de la Educación elaboren una propuesta o aspectos a tener en cuenta.
- El Decano informa sobre la necesidad de revisar los Planes de mejoramiento recomendados por los pares académicos y con base en ellos y el plan de desarrollo profesoral, definir perfiles y requisitos de posibles plazas que se requieren en los programas de pregrado. Aún no se han asignado el numero de plaza por Facultad pero se requieren los perfiles para Consejo Académico.
- Informa que en la Convocatoria (anexo) para el curso de ingles dirigida a los profesores de planta de la Facultad, con miras a cumplir el prerrequisito para participar en convocatorias de inmersión en segunda lengua en el exterior (Acuerdo del Superior 004 de 20110); sólo se inscribieron cinco (5) profesores de planta. En consecuencia el curso no se puede ofrecer.

Los consejeros aprueban, proponerles a los profesores inscritos que cursen el diplomado de ingles, que se oferta desde el programa de Lic. en Lenguas Modernas, y los costos serán cubiertos por el rubro de inmersión en segunda lengua, presupuesto 2012.

- El Decano informa la situación que se presentó con el traslado del Técnico JUALIAN MARÍN del Aula Virtual, la falta del técnico se modifica el horario del aula por lo tanto, se empiezan a presentar inconvenientes, por lo tanto se escribió a Gestión Humana para el reemplazo del Técnico, igual inconvenientes con el inventario que deja el

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

funcionario pues no hay quién lo reciba, esta situación fue comentada en el Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- El profesor Mario Villada informa sobre el Diplomado en la Conservación ambiental con la participación de la CRQ, se dictará los sábados todo el día, tiene 4 créditos y con relación al Convenio con el Colegio Robledo y la práctica pedagógica en la asignación horaria y la falta de nivelación de las clases del mismo grado y no se respeta lo estipulado en el convenio. Otro punto es lo relacionado con los estudiantes que están acogidos al acuerdo 006, la Coordinación de Bienestar Institucional están remitiendo los estudiantes al programa para asesorías y hasta donde se sabe es bienestar institucional la oficina encargada de realizar el seguimiento a estos estudiantes.

- El profesor Álvaro Cano informa de la visita que tuvo en la cárcel donde solicitan practicantes. El lunes 23 de abril es el día del idioma y se van a realizar actividades y el jueves 26 de abril viene el francés.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- El profesor Jorge Alberto López informa que para el día 27 de abril se realizarán actividades académicas para socializar la importancia y compromisos por la renovación del Registro Calificado para el programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes y extiende la invitación a todos los Consejeros para que los acompañen en esta celebración.

- El profesor Robinson Ruiz informa sobre el Diplomado en Lenguaje de señas Colombianas, en este momento están abiertas las inscripciones el cual tiene un costo de \$250.000 para profesores y administrativos y \$150.000 para estudiantes de la Universidad del Quindío, el horario es los sábados de 8:00 a 12:00 m.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

CORRESPONDENCIA

- M.G. No. 3101 de marzo 28 de 2012, remitido por el Director del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita la aprobación del DIOPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, I cohorte 2012.

El Consejo de Facultad aprueba la realización del Diplomado.

- El Consejo de Facultad aprueba la corrección de notas, según formatos:

NOMBRE	SEM.	PROGRAMA	ASIGNATURA	NOTA CORREGIDA
JOHAN STEVEN OSORIO	VIII	Licenciatura en Lenguas Modernas	Seminario de cultura	4.8
DANIEL HERNANDO ROJAS	VIII	Lic. En Educación Física y Deportes	Fundam.invest II	3.7
STEFANIA PORRAS R.	II	Lic. Pedagogía Infantil	Nuevas TICS	4.3
YULI ANDREA QUINTERO	III	Lic. Pedagogía Infantil	Inglés III	4.1
OLGA LUCIA PORTILLO		Salud Ocupacional	Deporte formativo	3.8
LUIS A. SANCLEMENTE		Salud Ocupacional	Deporte formativo	4.8

- M.G Nos. 3362 y 3382 de abril 11 de 2012, remitidos por el Director del programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante los cuales solicita la validación de los

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

espacios académicos Lenguajes Escolares, Procesos Didácticos y Educación Nutricional, teniendo en cuenta lo estipulado en el Estatuto estudiantil artículo 52, para el estudiante CRISTIAN DAVID RAMÍREZ CAMACHO.

El Consejo de Facultad aprueba las validaciones.

- M.G. No. 2974 de marzo 23 de 2012, remitido por la Oficina de Asuntos docentes, mediante el cual informa que con base en el Acuerdo 012 de agosto 28 de 2012, en lo relacionado con la productividad académica de libros de ensayo, solicita el diligenciamiento del formato que se anexa, indicando los criterios bajo los cuales consideran la obra como LIBRO ENSAYO.

NOMBRE DEL LIBRO

AUTORES

APUNTES DE CORONOMÍA ANTIOQUEÑA

ALVARO EDUARDO CANO
CARLOS A. CASTRILLON

El Consejo de Facultad remite esta información al Consejo Curricular del Programa Licenciatura en Español y Literatura para su respectivo análisis y respuesta.

- M.G. No. 3576 de abril 17 de 2012, remitido por la Oficina de Asuntos docentes, mediante el cual informa que con base en el Acuerdo 012 de agosto 28 de 2012, en lo relacionado con la productividad académica de libros de ensayo, solicita el diligenciamiento del formato que se anexa, indicando los criterios bajo los cuales consideran la obra como LIBRO ENSAYO.

NOMBRE DEL LIBRO

AUTORES

Burlemas e infortunios en la ironía de
Les LuthiersMIGUEL ANGEL CARO L.
CARLOS A. CASTRILLON

El Consejo de Facultad remite esta información al Consejo Curricular del Programa Licenciatura en Español y Literatura para su respectivo análisis y respuesta.

- Oficio con radicación No. 4922 de abril 18 de 2012, remitido por la profesora PAOLA ALZATE ORTIZ del Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita la elaboración e impresión de 100 folletos y 30 afiches de invitación al evento de actividades relacionadas con la acreditación de alta calidad.

El Consejo de Facultad remite la información al Director del Programa para su respectivo trámite.

- M.G. No. 3573 de abril 17 de 2012, remitido por el Director del programa Licenciatura en Lenguas modernas, mediante el cual anexa solicitud del profesor ANGELMIRO GALINDO para fines pertinentes, por cuanto el presupuesto de esta unidad académica no es suficiente para tal fin, y es el de apoyarlo económicamente para atender una invitación de la Universidad del País Vasco en San Sebastián España.

El Consejo de Facultad se da por enterado y le informa al Director que es el Consejo Curricular quién toma esta decisión ya que el presupuesto ya fue asignado a cada programa.

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA N° 07

- Oficio con No. radicado 4774 de abril 16 de 2012, remitido por el profesor LUIS FERNANDO MARÍN RIOS del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual informa la situación que se está presentando con la Vicerrectora de Investigaciones, en cuanto a la forma y procedimiento que se le está dando al manejo de dicha dependencia y a los proyectos de investigación.

El Consejo de Facultad hace el análisis respectivo a la comunicación y está de acuerdo y pronunciarse ante estos hechos, debido a los múltiples problemas presentados con la Vicerrectoría de Investigaciones.

5. Propositiones y tareas

- El profesor Carlos Alveiro comunica que se había tratado en un Consejo de Facultad la necesidad de hacer un análisis en lo curricular y empezar a programar un seminario y se discuta el tema.

El Consejo de Facultad aprueba esta iniciativa.

La sesión termina a las 11:00 a.m.

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.